



# Gestión de la información de un Observatorio Regional

Orientaciones para  
Observatorios Regionales

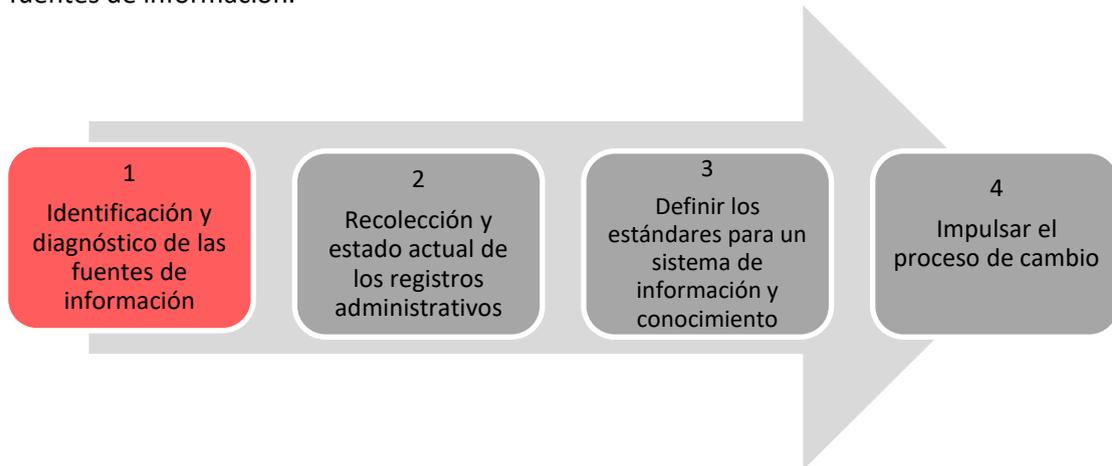
## Contenido

<b>1. Fuentes de información.....</b>	<b>1</b>
1.1 El proceso de identificación, recopilación, estandarización y uso de los datos .....	2
1.2 Las estadísticas, los registros administrativos y las investigaciones como fuentes de datos de los Observatorios Regionales.....	2
– Datos estadísticos .....	3
– Registros administrativos.....	3
– Investigaciones.....	3
1.3 ¿Dónde puedo buscar las fuentes de información? .....	3
1.4 ¿Qué tipo de información proveen las instituciones del Sistema?.....	4
1.5 Enlaces a las fuentes de información de las principales instituciones del Sistema .....	4
1.6 Pasos para solicitar información a las instituciones de la Instancia Regional.....	4
Paso 1. Identificar las instituciones proveedoras de datos.....	4
Paso 2. Acordar el procedimiento para la entrega de datos.....	5
<b>2. Sistema de indicadores y categorías de análisis para elaborar información del Observatorio Regional.....</b>	<b>6</b>
2.1 ¿Qué es un sistema de datos y categorías de análisis? .....	6
2.2 Categorías de análisis para elaborar información de los observatorios regionales .....	7
<b>3. Estandarización y calidad de los datos .....</b>	<b>9</b>
3.1 El proceso de identificación, recopilación, estandarización y uso de los datos .....	9
– Estandarización y calidad de los datos.....	9
– Otras variables para tener en cuenta para estandarizar la información .....	10

## 1. Fuentes de información

### 1.1 El proceso de identificación, recopilación, estandarización y uso de los datos

Para que el Observatorio Regional cuente con datos confiables, deberán seguir cuatro pasos sencillos. En esta sesión les mostraremos que deben hacer para identificar y diagnosticar las fuentes de información.



### 1.2 Las estadísticas, los registros administrativos y las investigaciones como fuentes de datos de los Observatorios Regionales

Para el INEI, los **datos conocidos** también como información son el valor que asume una variable asociada a un elemento de la población o de una muestra.

Los datos que utiliza un Observatorio Regional son de tres tipos:

- Datos estadísticos
- Registros administrativos
- Investigaciones

El Observatorio Regional deberá identificar a las instituciones del Sistema Nacional que deben proveer datos oficiales y confiables sobre violencia, y solicitarles la información que disponen. Estas instituciones serán las Fuentes de información del Observatorio Regional.

#### **Datos estadísticos**

Los genera el INEI. Describen las características o comportamientos de la población de estudio con base a información obtenida de elementos individuales. Ordenan la información en tablas, bases de datos y gráficas para facilitar su análisis. La ENDES y ENARES son dos ejemplos.

#### **Registros administrativos**

Son sistemas de registro continuo desarrollados por las instituciones del Estado. Nos proporcionan datos o sucesos del comportamiento demográfico, social y económico de la población que accede a los servicios.

## Investigaciones

Permiten construir nuevo conocimiento que contribuye a solucionar problemas. El Programa Nacional Aurora (MIMP), dispone de diversas investigaciones sobre violencia.

### 1.3 ¿Dónde buscar las fuentes de información?

La información organizada por categorías de análisis puede hallarse en las siguientes fuentes:

Sistema de información	Encuestas nacionales
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema integrado de registros administrativos del Programa Aurora</li><li>• Sistema de indicadores del Observatorio Nacional de Familias</li><li>• Sistema nacional de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana</li><li>• Observatorio de Criminalidad del MP-FN</li><li>• Sistema de información regional para la toma de decisiones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ENARES Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales</li><li>• Encuesta demográfica y de salud familiar</li><li>• Encuesta nacional especializada sobre discapacidad</li><li>• Encuesta de salud y de bienestar de la persona adulta mayor</li><li>• Encuesta virtual para personas LGTBIQ+</li></ul>

### 1.4 ¿Qué tipo de información proveen las instituciones del Sistema?

Las distintas instituciones proveen datos estadísticos y registros administrativos.

<b>MIMP</b> Datos sobre casos de presunta violencia psicológica, física, sexual, económica, negligencia y abandono, tentativa de feminicidio y feminicidio, atendidos en el Centro Emergencia Mujer (CEM).	<b>MININTER</b> Datos de denuncias recibidas en comisarías de la PNP sobre violencia psicológica, física, sexual, económica, negligencia y abandono, tentativa de feminicidio y feminicidio.	<b>MP-FN</b> Casos ingresados al sistema de justicia tipificados como delitos, feminicidios, delitos contra la libertad sexual, lesiones dolosas a mujeres, omisión a la asistencia familiar y trata de personas.	<b>MINJUS-DH</b> Número de patrocinios de asistencia legal y defensa de la víctima de violencia psicológica y física, número de casos atendidos de actos contra el pudor, feminicidio y trata de personas.	<b>Poder Judicial</b> Datos de procesos judiciales por violencia, dictamen de medidas de protección y dictamen de sentencias frente a los hechos de violencia en sus diferentes instancias.	<b>MINSA</b> Datos de personas en situación de violencia atendidas en establecimientos de salud del MINSA.	<b>INEI</b> La ENDES brinda información estadística sobre la salud de las mujeres, la salud infantil, la fecundidad, mortalidad y la violencia familiar. La ENARES brinda información estadística sobre violencia en el entorno familiar y en el entorno escolar.
---	---	--	---	--	---	--

### 1.5 Enlaces a las fuentes de información de las principales instituciones del Sistema Nacional

Los enlaces ofrecidos son las fuentes de información estadística para elaborar los contenidos en el Observatorio Regional.

El Observatorio Nacional dispone de datos confiables que en algunos casos no se encuentran en la web a libre disposición, ha organizado la información en categorías de análisis, y ha pasado por controles de calidad previo a su presentación.

Con el tiempo, esperamos que las instituciones elaboren su propia información en las regiones nivel regional.



## 1.5 Pasos para solicitar información a las instituciones de la Instancia Regional

### Paso 1. Identificar las instituciones proveedoras de datos

La lista de Actores que hemos construido nos permitirá identificar a las instituciones del Sistema que nos puedan proveer datos confiables.

Una vez que hemos identificado a los actores debemos construir una **lista de chequeo** indicando:

- Nombre de la Institución,
- Tipo de registro,
- Periodicidad de recojo y procesamiento (anual, semestral, mensual),
- Año del dato (y período de actualización),
- Formato en el que enviarán los datos.

### Paso 2. Acordar el procedimiento para la entrega de datos

En la Instancia Regional deberían acordar el procedimiento para envío de datos. Si las instituciones solicitan el envío de un Oficio, el Observatorio Regional deberá incluir en el requerimiento, la información que se describe en el Paso 1. No olviden dar seguimiento a los Oficios que se envíen estableciendo comunicación directa con la persona responsable de proveerles la información solicitada.

## 2. Sistema de indicadores y categorías de análisis para elaborar información del Observatorio Regional

Para que el Observatorio Regional cuente con datos confiables, deberán seguir cuatro pasos sencillos. Aquí les mostraremos que deben hacer para identificar, recopilar y documentar los datos del Observatorio Regional.



Comenzar a identificar, recopilar y documentar la información de violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar es un gran paso para nuestro país. Sin embargo, para informar a los ciudadanos, necesitamos procesar y comunicar la información en forma adecuada.

Para contar con datos confiables que nos permitan comprender mejor la realidad en la que vivimos, el Observatorio Regional deberá identificar, estandarizar y comunicar adecuadamente, los datos sobre violencia que se generan en su región.

Una vez que se han obtenido los datos de fuentes oficiales, el Observatorio regional deberá estandarizar los datos antes de utilizarlos como insumo para elaborar los distintos materiales de comunicación.

## 2.1 ¿Qué es un sistema de datos y categorías de análisis?

Un **sistema de datos** es una estructura de conexión que permite intercambiar y compartir datos a través de las redes. Los sistemas de datos resguardan la integridad del dato y facilitan el acceso a los mismos. Lo ideal es que cada región cuente con un sistema de datos que permita contar con los datos relevantes, controlar el acceso y asegurar su integridad, recuperar los datos tras un fallo del sistema y hacer copias de seguridad.

El sistema de datos se estructura con categorías de análisis que sirven para organizar la información que se proporcionará a través de los Observatorios Regionales. Las **categorías de análisis** establecen un orden lógico de cómo deben clasificarse los datos.

**Veamos cuáles son las categorías de análisis más útiles para estandarizar los datos que se comunicarán en el Observatorio Regional.**

## 2.2 Categorías de análisis para elaborar información de los observatorios regionales

La **primera categoría** de análisis diferencia los datos estadísticos (encuestas nacionales) de los registros administrativos. Y nos permite identificar los 4 tipos de violencia contenidos en la Ley n° 30364.



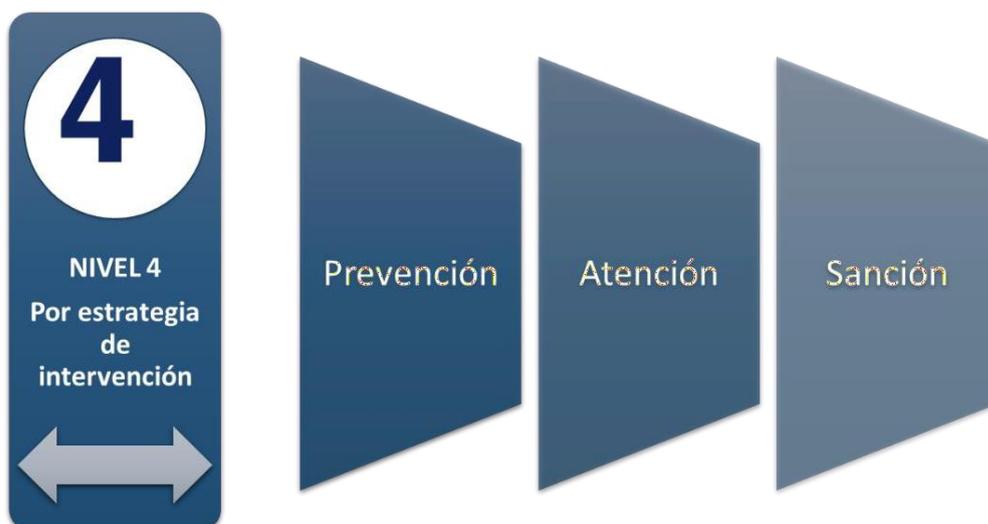
La **segunda categoría** de análisis nos ayuda a identificar a los principales grupos vulnerables que daremos priorizar para construir los datos.



La **tercera categoría** de análisis nos muestra los principales escenarios en los que se producen los hechos de violencia.



La **cuarta categoría** de análisis nos muestra las tres estrategias de intervención contenidas en la Ley n° 30364.



### 3. Estandarización y calidad de los datos

#### 3.1 El proceso de identificación, recopilación, estandarización y uso de los datos

Para que el Observatorio Regional cuente con datos confiables, deberán seguir cuatro pasos sencillos. A continuación, les mostraremos que deben hacer para estandarizar los datos del Observatorio Regional.

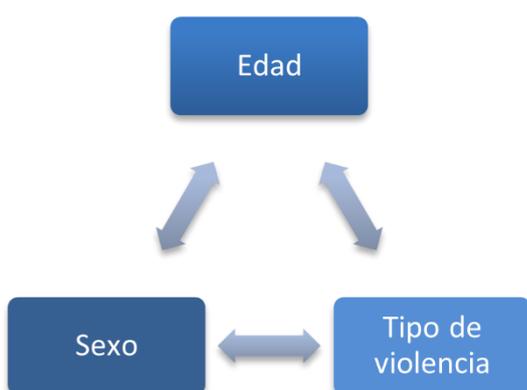


## Estandarización y calidad de los datos

Estandarizar los datos es el proceso que permite uniformizar los datos de violencia a la mujer y otros integrantes del grupo familia<sup>5</sup>, para que puedan compararse con los datos de otras regiones del país y de otros países y así definir las particularidades, diferencias o el impacto que tiene el fenómeno en cada espacio.

Los observatorios Regionales deberán estandarizar sus datos utilizando las siguientes tríadas:

- Tríada básica: edad, sexo y tipo de violencia.
- Tríada Territorial: lugar de ocurrencia del hecho, lugar donde nació la víctima, lugar donde nació el agresor.
- Tríada de seguimiento: evaluación del riesgo de la víctima, acceso a la justicia y acceso a la protección social.



La **Tríada básica**, que refiere los datos básicos que permiten caracterizar el hecho:

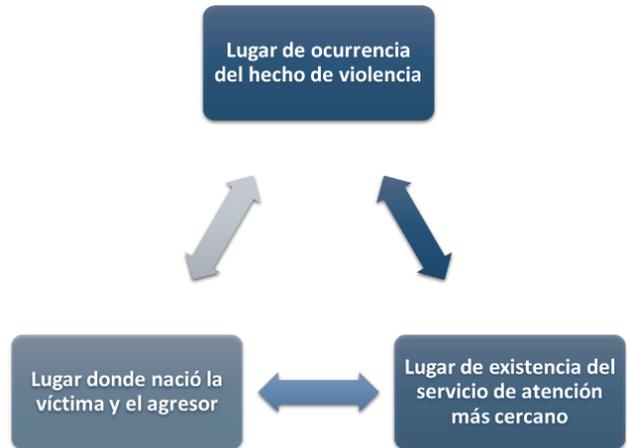
- Edad
- Sexo
- Tipo de violencia (física, psicológica, sexual, económica o patrimonial)

En un primer momento, recomendamos estandarizar los datos utilizando solo la tríada básica.

La **Tríada territorial**, que refiere el departamento, provincia y distrito:

- Donde ocurrió el hecho,
- Donde nació la víctima y el agresor,
- Donde existe el servicio de atención más cercano.

**En un segundo momento, recomendamos incorporar la tríada territorial al proceso de estandarización de datos.**



La **Tríada de seguimiento**, que incluye las acciones de seguimiento al hecho que se recomienda realizar:

- Evaluación del riesgo que corre la víctima frente a las situaciones de violencia que vive,
- Acceso a la justicia mediante la denuncia, las medidas de protección y la sentencia,
- Acceso a la protección social que ofrece el Estado a través de sus (servicio de apoyo).

## Otras variables para tener en cuenta en la estandarizar la información

Además de las tríadas básica, territorial y de seguimiento, existen otras variables que permiten generar información estandarizada estadística junto a las instituciones del Sistema Nacional.

